



JUNTA MAYOR DE
COFRADÍAS Y HERMANDADES DE
SEMANA SANTA DE ELCHE

BASES

II CONCURSO DE RELATOS JUVENTUD COFRADE ELCHE

COMISIÓN DE JUVENTUD

Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche



JUVENTUD COFRADE
- ELCHE -

1.- OBJETIVO

El II Concurso de relatos organizado por la Comisión de Juventud de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche, tiene como objetivo el conocimiento por parte de sus participantes de las experiencias, anécdotas y vivencias ocurridas en la Semana Santa ilicitana.

El concurso se convoca bajo la modalidad de concurso de méritos donde las y los ganadores será premiados con la difusión de sus relatos en la revista de Semana Santa editada por la Junta Mayor al año siguiente.

El concurso comenzará el 08 de marzo a las 12:00 horas y terminará el 11 de abril a las 23:59 horas.

Se podrán presentar relatos a través del enlace y será hasta el 26 de marzo a las 23:59.

2.- DERECHO A PARTICIPAR

Puede participar cualquier cofrade ilicitano.

No se pueden repetir relatos presentados en ediciones anteriores, la organización no publicará y se descalificará al propietario del relato sin la participación en esta edición.

Se descalificará aquellos relatos donde los datos del/la participante sean erróneos

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

- La organización propondrá unas preguntas a través de las Redes Sociales de la Juventud Cofrade donde se tendrá que relatar sobre una pregunta en concreto.
- Los participantes deben de enviar su relato al enlace de inscripción facilitado por la Juventud Cofrade y deberá de tener un mínimo de doscientos (200) caracteres y un máximo de dos mil (2000).

COMISIÓN DE JUVENTUD

Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche
C/ Massamagrell,2 03203 Elche (Alicante)
juventud@semanasantaelche.com



JUVENTUD COFRADE
- ELCHE -

- La comunicación de cualquier dato personal a través del formulario de inscripción supondrá la aceptación expresa de la política de Protección de Datos de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche.
- El relato debe de ser original e inédito (esto es, no debe haberse sido publicado en ningún medio o soporte) y no deberá de haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso.
- Todos los relatos serán publicados en las Redes Sociales de la Juventud Cofrade.
- Todos los relatos deberán de ser presentados como mínimo con una foto propia, sin derechos de autor.
- No se admitirá ningún relato presentado fuera de plazo.
- Los participantes cederán gratuitamente a la Juventud Cofrade de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche los derechos editoriales de reproducción, distribución, transformación, publicación y cualesquiera otros derechos necesarios para su publicación en diferentes plataformas.

4.- SELECCIÓN DE GANADORES

Los relatos serán publicados en las redes sociales de la Juventud Cofrade y desde ahí se realizará el conteo de “me gusta” y “like” en las plataformas de Facebook e Instagram respectivamente.

Una vez terminado el plazo de votaciones, que será el 11 de abril, la organización realizará la suma de cada uno de los relatos en las dos plataformas para realizar el fallo de los tres ganadores y/o ganadoras del Concurso de relatos.

El 12 de abril, la Juventud Cofrade dará a conocer el fallo de los ganadores y/o ganadoras en las redes sociales.

Los tres relatos con más “me gusta” y “like”, serán publicados en la revista de Semana Santa de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche del próximo año.

COMISIÓN DE JUVENTUD

Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche
C/ Massamagrell,2 03203 Elche (Alicante)
juventud@semanasantaelche.com



5.- ACEPTACIÓN DE LAS BASES

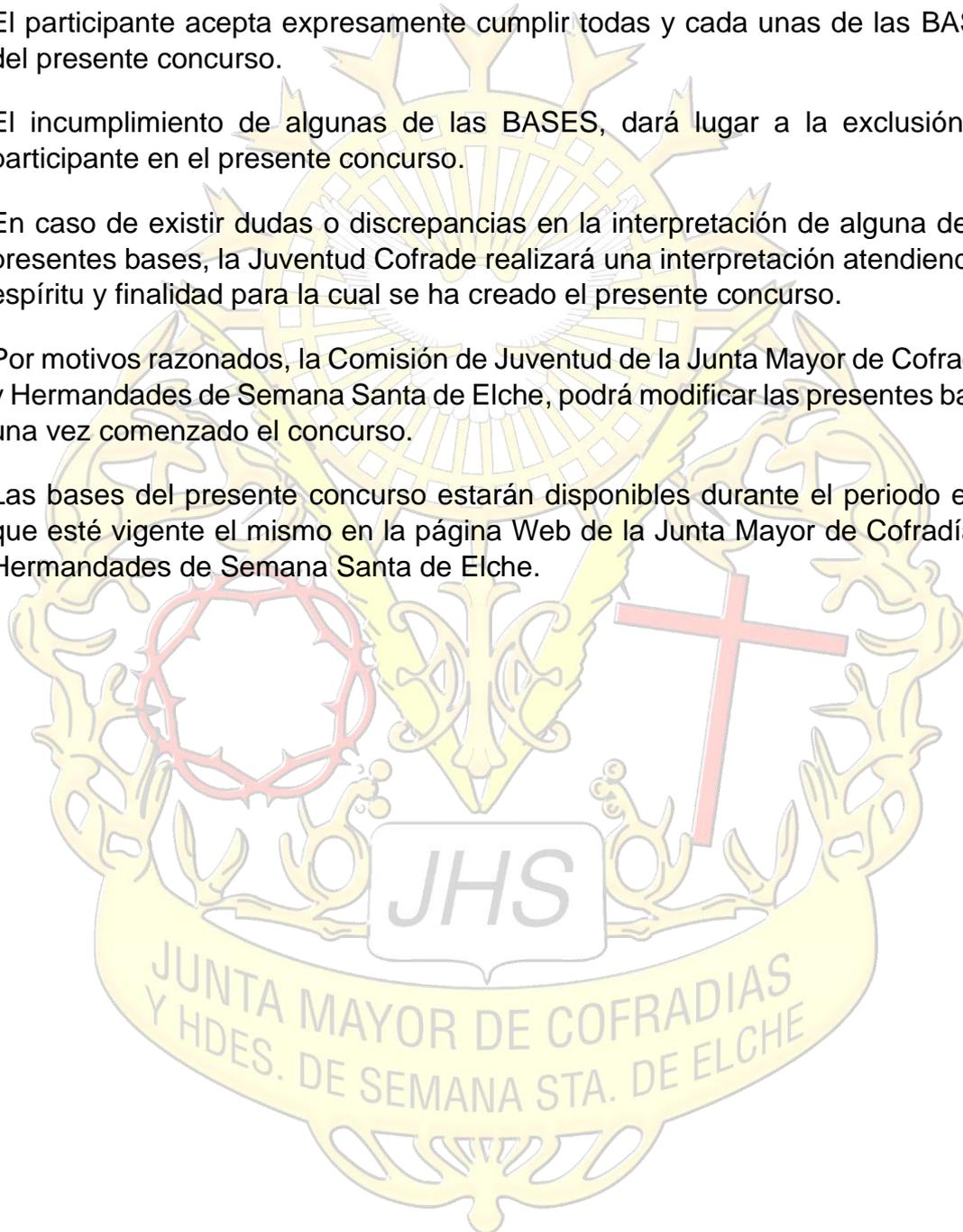
El participante acepta expresamente cumplir todas y cada unas de las BASES del presente concurso.

El incumplimiento de algunas de las BASES, dará lugar a la exclusión del participante en el presente concurso.

En caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de alguna de las presentes bases, la Juventud Cofrade realizará una interpretación atendiendo al espíritu y finalidad para la cual se ha creado el presente concurso.

Por motivos razonados, la Comisión de Juventud de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche, podrá modificar las presentes bases una vez comenzado el concurso.

Las bases del presente concurso estarán disponibles durante el periodo en el que esté vigente el mismo en la página Web de la Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche.



COMISIÓN DE JUVENTUD

Junta Mayor de Cofradías y Hermandades de Semana Santa de Elche
C/ Massamagrell,2 03203 Elche (Alicante)
juventud@semanasantaelche.com